



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE LOS CONTRATOS DEL TRANSPORTE A LA DEMANDA E IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN SOFTWARE DE GESTIÓN DE MOVILIDAD (expediente L03380011-LA0001737-SERVICIOS32)

ACTA NÚMERO DOS

En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de septiembre de 2024, siendo las 13:15 horas del día, en la Sala de reuniones del Servicio Administrativo de Movilidad, sita en la planta baja de la calle Alcalde Mandillo Tejera nº 8, se reúne de manera telemática la Mesa de Contratación formada por las personas que a continuación se relacionan a efectos de proceder a calificar la documentación aportada por el licitador propuesto como mejor valorado, con carácter previo a elevar la propuesta al órgano de contratación correspondiente.

Se inicia la sesión con la constitución de la Mesa, según designación efectuada por acuerdo del órgano de contratación y anuncio publicado en la Plataforma de Contratación estando integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D. Pedro L. Campos Albarrán, Jefe del Servicio Administrativo de Movilidad, presente en la Sala.

Vocales:

Dña. Ana Yasmina Calderón González, en representación de la Intervención General.

Dña. Mercedes Cruz Martín, en representación de la Asesoría Jurídica.

Dña. Niobé Jerez del Castillo, Técnica de Administración Especial del Servicio Técnico de Carreteras y Movilidad.

Las tres indicadas en conexión remota.

Secretario: D. Felipe Sosa Plasencia, Responsable de la Unidad del Servicio

Código Seguro De Verificación	GngPcgJTmiKk601tPAergg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro L. Campos Albarrán - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Movilidad	Firmado	27/09/2024 10:15:58
	Felipe Sosa Plasencia - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Movilidad y Proyectos Estratégicos Observaciones: Secretario de la Mesa de Contratación	Firmado	27/09/2024 09:26:30
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GngPcgJTmiKk601tPAergg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/3



Administrativo de Movilidad, igualmente presente en Sala.

Por parte del presidente de la mesa se declara constituida la Mesa de contratación para celebrar la calificación de la documentación presentada por el propuesto como adjudicatario, en los términos previstos en el artículo 150 de la LCSP.

El Secretario de la Mesa pone en conocimiento del resto de los miembros que dentro del plazo conferido al efecto la entidad DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.A. procedió a atender el requerimiento efectuado, presentando la documentación en tiempo y forma y, en concreto:

Certificado de depósito de las cuentas en el correspondiente registro mercantil, acreditando los importes mínimos exigidos en solvencia económica o financiera.

Certificación de inscripción en el ROLECE a efectos de constitución de la sociedad mercantil y demás cuestiones sobre la personalidad jurídica de la entidad.

Bastanteo del poder del representante legal D. Manuel Pineda Ruiz.

Certificados acreditativos del cumplimiento de la solvencia técnica y profesional.

Consta igualmente en dicho certificado la no concurrencia de causas que prohíban o inhabiliten para contratar.

Número de identificación fiscal.

Certificado de alta en el IAE en el epígrafe 843.9 "otros servicios técnicos", con declaración de vigencia de éste

Certificado positivo de la Agencia Tributaria, la Agencia Tributaria Canaria, Seguridad Social y el de Tesorería del Cabildo Insular de Tenerife.

Carta de pago **24-045611** en concepto de garantía definitiva por importe de **1.999,75 euros**, constituida el 24 de septiembre de 2024.

Expuesto lo anterior y finalizadas las intervenciones de los asistentes, la Mesa acuerda:

1º) Declarar correcta la documentación presentada por la entidad DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.A. como mejor valorada, siendo la única que ha concurrido, en el procedimiento para la ejecución del CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE LOS CONTRATOS DEL TRANSPORTE A LA DEMANDA E IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN SOFTWARE DE GESTIÓN DE MOVILIDAD.

2º) Elevar propuesta definitiva de adjudicación a su favor al órgano de contratación.

Código Seguro De Verificación	GngPcgJTmiKk601tPAergg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro L. Campos Albarrán - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Movilidad	Firmado	27/09/2024 10:15:58
	Felipe Sosa Plasencia - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Movilidad y Proyectos Estratégicos Observaciones: Secretario de la Mesa de Contratación	Firmado	27/09/2024 09:26:30
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GngPcgJTmiKk601tPAergg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/3



Por lo que, siendo las 13:45 horas del día referenciado, se da por terminada la reunión, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

Código Seguro De Verificación	GngPcgJTmiKk601tPAergg		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro L. Campos Albarrán - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Movilidad		Firmado	27/09/2024 10:15:58
	Felipe Sosa Plasencia - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Movilidad y Proyectos Estratégicos Observaciones: Secretario de la Mesa de Contratación		Firmado	27/09/2024 09:26:30
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GngPcgJTmiKk601tPAergg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página	3/3

